



OFICIO CIRCULAR: XXIV CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN ADAPTADA. I CAMPEONATO DE ANDALUCÍA –OPEN DE NATACIÓN MULTIDISABILITY.

FECHA: DEL 22 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2019.

EXTENSIÓN: DELEGACIONES PROVINCIALES Y CLUBES

1.- CONVOCATORIA

La Federación Andaluza de Deportes de Personas con Discapacidad Física y la Federación Andaluza de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido convocan el **XXIV CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN ADAPTADA**. Y a su vez, las anteriores federaciones junto con la Federación Andaluza de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual y Federación Andaluza de Deportes para Ciegos convocan el **I CAMPEONATO DE ANDALUCÍA –OPEN DE NATACIÓN MULTIDISABILITY**. Con la colaboración de la Junta de Andalucía, el Excmo. Ayuntamiento de Torremolinos y el C.D. Al Andalus Torremolinos.

Fecha de la competición: 23-24 de Noviembre de 2019

Lugar de la Competición: Piscina Municipal Virgen del Carmen. Calle Pedro Navarro Bruna s/n, Torremolinos (Málaga). 8 calles (50 metros), Marcador Piccolo o similar, Sistema Ares-21 semi-automático.

2.- PROGRAMA DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y COMPETICIÓN:

En este campeonato habrá una mesa nacional de clasificación funcional. El horario de competición dependerá de los deportistas inscritos y se confirmará una vez finalizado el plazo de inscripción, siendo provisional el siguiente:

Día 22 - Sesión de tarde: Clasificaciones funcionales

Día 23 - Sesión de mañana: Clasificaciones funcionales

- Sesión de tarde: 16:30 a 17:00 horas → Calentamiento

17:00 horas → Comienzo 1ª Jornada

Día 24 - 9:30 horas → Calentamiento

- 10:00 horas → Comienzo 2ª Jornada

3.-MODALIDADES Y PRUEBAS:

Categorías: S1-S10 (Físicos y P. Cerebral), S11-S13 (Visual), S14 y S15 (Intelectual). Solo se podrá realizar la inscripción en las pruebas oficiales IPC de cada clase funcional. El orden de pruebas del Campeonato será el siguiente:

Día 23 1ª Jornada	Día 24 2ª Jornada
1. 200M LIBRE S1-S5, S14-15 MASC	23. 100M LIBRE S1-S15 FEM
2. 200M LIBRE S1-S5, S14-15 FEM	24. 100M LIBRE S1-S15 MASC
3. 100M MARIPOSA S8-S15 MASC	25. 50M BRAZA SB1-SB3 FEM
4. 100M MARIPOSA S8-S15 FEM	26. 50 M BRAZA SB1-SB3 MASC
5. 50M MARIPOSA S2-S7 MASC	27. 100M BRAZA S4-S9, S11-15 FEM
6. 50M MARIPOSA S2-S7 FEM	28. 100M BRAZA S4-S9, S11-15 MASC
7. 200M ESTILOS S5-S15 MASC	29. 50M ESPALDA S1-S5 FEM
8. 200M ESTILOS S5-S15 FEM	30. 50M ESPALDA S1-S5 MASC
9. 150M ESTILOS S1-S4 MASC	31. 100M ESPALDA S6-S15 FEM
10. 150M ESTILOS S1-S4 FEM	32. 100M ESPALDA S6-S15 MASC
11. 400M LIBRE S6-S13 MASC	33. 50M LIBRE S1-S15 FEM
12. 400M LIBRE S6-S13 FEM	34. 50M LIBRE S1-S15 MASC
13.- PROMOCIÓN: 50 LIBRES MIXTO	35. PROMOCIÓN: 50 ESPALDA MIXTO
14. RELEVO 4X50 LIBRE <20 MASC.	36. RELEVOS 4X100 ESTILOS <34 FEM
15. RELEVO 4X50 LIBRE <20 FEM.	37. RELEVOS 4X100 ESTILOS <34 MASC
16. RELEVO 4X 100 LIBRE <34 MASC.	38. RELEVOS 4X100 ESTILOS S14 FEM
17. RELEVO 4X 100 LIBRE <34 FEM.	39. RELEVOS 4X100 ESTILOS S14 MASC
18. RELEVO 4X 100 LIBRE S14 MASC.	40. RELEVOS 4X100 ESTILOS <49 FEM
19. RELEVO 4X 100 LIBRE S14 FEM.	41. RELEVOS 4X100 ESTILOS <49 MASC
20. RELEVO 4X 100 LIBRE <49 MASC.	42. RELEVOS 4X50 ESTILOS <20 FEM
21. RELEVO 4X 100 LIBRE <49FEM.	43. RELEVOS 4X50 ESTILOS <20 MASC
22. RELEVO 4X50 LIBRE S14 MIXTO	44. RELEVO 4X50 LIBRE <34 MIXTO

4.- REGLAMENTO

Este campeonato está abierto a todos/as los/as deportistas andaluces con Licencia Federativa en vigor, la cual será requerida por los organizadores en el momento de confirmar la inscripción, siendo imprescindible su presentación para poder participar en cualquiera de las diferentes pruebas.

Al tener esta competición el carácter de Open, se permitirá la participación de nadadores/as de otras comunidades con Licencia Federativa en vigor de la Federación o de la Comunidad Autónoma correspondiente; así como a nadadores/as de otras Federaciones de deportes para personas con discapacidad, que podrá ser solicitada durante la competición.

5.- INSCRIPCIONES

5.1.- La cuota de inscripción del presente Campeonato será de 20 € por deportista, delegado, técnicos, auxiliar, etc...; siendo obligatorio tener la correspondiente Licencia en vigor.

5.2.- Deberán remitirse por los /as interesados/as con anterioridad a las 14:00h. del 8 de noviembre de 2019 a la Federación Andaluza de Deportes de Personas con Discapacidad Física, Apartado de Correos 2012, 14014 de Córdoba; pudiéndose por email a administracion@faddf.com.

5.3.- Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y lugar establecido será considerada fuera de plazo y, por lo tanto, excluida a todos los efectos.

5.4.- En la inscripción se utilizarán exclusivamente los anexos oficiales (anexo 1), no siendo válido ningún otro documento y debiendo cumplimentarse en todos los apartados, a ordenador detallando claramente los datos exigidos (nombre, apellidos, clase funcional, nº de licencia, federación territorial a la que pertenece, club por el que se inscribe). Solo se podrán inscribir en las pruebas oficiales de su clase funcional.

5.5.- Deberá tenerse en cuenta que según la prueba a la que afecte la inscripción, la clasificación del nadador deberá indicarse con la nomenclatura habitual; así como los tiempos que tiene el nadador/a en cada prueba:

S: estilo libre, espalda y mariposa.

SB: Estilo braza.

SM: Estilos individual

5.6.- Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de cuatro pruebas individuales. No pudiendo realizar cambios una vez terminado el plazo de inscripción.

5.7.- Las Delegaciones Provinciales o clubes podrán inscribir en la misma prueba y clase el número de nadadores sin limitación. Indicando, también, el tiempo del nadador en la prueba.

5.8.- Las bajas de participantes que pudieran producirse en la inscripción deberán ser comunicadas a la F.A.D.D.F., como fecha límite, el miércoles 19 de noviembre.

5.9.- Una vez cerrado el plazo marcado al efecto, no se admitirá ninguna inscripción. Exclusivamente podrán aceptarse las sustituciones de los deportistas ausentes.

5.10.- La persona que figure inscrita como Técnico, deberá estar en posesión del Título Técnico I, II, III en natación, cuyo título haya sido otorgado por la F.A.D.D.F. o la RFEN.

5.11.- En las pruebas de relevos:

- Cada Delegación solamente podrá inscribir y clasificar un equipo en cada prueba de relevos. Excepcionalmente y previa solicitud al Comité de los Campeonatos, podrá autorizarse la participación de otros equipos de la misma Delegación/Club, fuera de concurso.

- La inscripción de los Equipos de Relevos deberá hacerse junto a la inscripción global. No se aceptará la inscripción de un equipo de relevos fuera del plazo fijado en la circular de la Convocatoria del Campeonato. El relevo mixto estará formado por 2 nadadores y 2 nadadoras.

- Se deberán confirmar los nombres de los componentes definitivos de los equipos de relevos, en la Secretaría Técnica de la competición, hasta media hora antes de la hora fijada para el inicio de la sesión correspondiente.

5.12.- La no-observación de cualquiera de los puntos de este capítulo de inscripciones o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por la F.A.D.D.F. de la inscripción afectada, independientemente de las anteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

5.13.- El Delegado Provincial o de club que acuda a este Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité Organizador del Campeonato, (Licencia Federativa en vigor, DNI, etc.), debiendo, para ello, estar inscrito en el Campeonato como tal.

5.14.- Todas las personas que quieran acceder al espacio del recinto reservado para personal de la organización, deportistas, técnicos, delegados y auxiliares deberán tener en vigor la Licencia Federativa correspondiente así como haber realizado la inscripción en la modalidad pertinente a tal efecto.

5.15.- La participación en este Campeonato implica la aceptación por parte de los y las deportistas de que su nombre, imagen y datos de su rendimiento deportivo puedan ser publicados por la FADDF en cualquier medio de difusión.

6.- CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

Existirán dos Clasificaciones por clubes, la primera será la correspondiente al XXIV Campeonato de Andalucía de Natación Adaptada FADDF-FADPC para las clases funcionales de la S1 a la S10. La segunda Clasificación será para el I Campeonato de Andalucía- Open de Natación Multidisability, en la que puntúan todas las clases funcionales de las Federaciones participantes. Para esta

modalidad, el puesto final de cada club se establecerá por la suma de puntos conseguidos por sus deportistas en cada una de las clases y pruebas.

Se entregarán premios a los tres primeros clubes clasificados en la Categoría Conjunta para cada uno de los Campeonatos a celebrar. Además, habrá medallas de participación para todos los deportistas inscritos.

7.- COMITÉ DE LOS CAMPEONATOS

El Comité de los Campeonatos se constituirá la víspera de la inauguración de los mismos. Estará presidido por el Pte. de la Comisión Andaluza de Natación de la F.A.D.D.F. y estará formado por el Juez Árbitro, dos representantes, uno de la FADDF y otro de la FADPC y un representante del Comité Organizador.

El comité de los Campeonatos resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo del mismo y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente, en las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de los Campeonatos pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales deberán presentarse a este Comité de los Campeonatos por escrito, acompañadas de un canon de 20 euros, reintegrables en caso de que prospere y antes de que se cumplan los primeros treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación. El depósito se deberá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso.

8.-ALOJAMIENTO

Hasta el 31 de octubre la organización gestionará la reserva de alojamiento, por lo que se deberá informar de los datos de grupo hasta las 14:00h de esta fecha. A partir de ese momento, cada equipo o participante deberá gestionar su alojamiento por su cuenta.

9.- SANCIONES

La incomparecencia sin causa justificada de un club, deportista, técnico etc... a los campeonatos para los que estaba inscrito supondrá la pérdida de la cuota de inscripción, independientemente de las responsabilidades que pudieran depurarse tanto económicas como disciplinarias.

10.- NOTAS IMPORTANTES

Se recuerda a todos los deportistas, técnicos, auxiliares, delegaciones, clubs andaluces que es imprescindible tener tramitada la Licencia Federativa de la temporada en vigor para poder participar en los Campeonatos de Andalucía, de su correspondiente Federación.

**XXIV CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN ADAPTADA. I CAMPEONATO DE ANDALUCÍA
–OPEN DE NATACIÓN MULTIDISABILITY.**

ANEXO 2:

Relación de Técnicos, entrenadores y auxiliares	
Delegación Provincial:	

Entrenador/a		Nº Licencia	
---------------------	--	-------------	--

Delegado/-a		Nº Licencia	
--------------------	--	-------------	--

Auxiliares		
Nº	Nombre y Apellidos	Nº Licencia
1		
2		
3		
4		
5		
6		

_____ a _____ de _____ de 2019

Firma y Sello del Delegado y Club

<p><i>FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN DÍA 8 DE NOVIEMBRE</i></p> <p>Cuenta: UNICAJA ES17 2103 0818 1200 3003 6454</p> <p>Concepto: <u>XXIV CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN ADAPTADA. I</u> <u>CAMPEONATO DE ANDALUCÍA –OPEN DE NATACIÓN MULTIDISABILITY.</u></p>
